

AUNAP- DG -210 -2025

Bogotá, DC

 <p>AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</p>	Fecha: 2025-05-30 15:13:01 Radicado: S2025NC001674 No Folios: 1
	
Destinatario: ARNULFO FRANCO Asunto: INFORME DE AVANCES EN LA INTRU	

Doctor
ARNULFO FRANCO
Director CIAT
8901 La Jolla Shores Drive
La Jolla, CA 92037, USA

Asunto: Informe de avances en la instrumentación de VMS compatible con la resolución C-23-11.

Señor Director,

Cordial saludo, WILLYAM ARBEY TEPUD VERDUGO, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N. 13.070.103, Actuando en calidad de Director General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá identificada con NIT: 901.214.273-1 de manera atenta y a fin de dar cumplimiento a la resolución C-23-11 de la CIAT, relativa a los Sistemas de Monitoreo Satelital VMS, informamos que tanto la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP como la Dirección General Marítima - DIMAR, se encuentran trabajando de manera mancomunada en la implementación de sistemas de Monitoreo Satelital mediante la plataforma MDA.

Así las cosas, a la fecha todas las embarcaciones atuneras de cerco de bandera colombiana cuentan con un VMS que cumple con los requisitos establecidos por la autoridad marítima colombiana (DIMAR) y este es monitoreado por las autoridades nacionales en la materia (AUNAP y DIMAR). Se reitera que estos sistemas de monitoreo VMS cumplen con los requisitos de información establecidos en la resolución C23-11.



WILLYAM ARBEY TEPUD VERDUGO
Directora General

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP

Proyectó: Diana Marcela Álvarez Rojas – Asesora DG
Revisó: Vianys Agudelo Martínez – Profesional especializado DTIV